

I MUNICIPALIDAD DE GRANEROS

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GRANEROS MIERCOLES 04 DE JUNIO DEL 2008

Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Graneros celebrada el día 04 de Junio del 2008 con la asistencia de los Concejales:

Sr. Juan Carlos Reyes Aliste
Sr. Antonio Pereira Aguilera
Sra. Ximena Jeldres Astudillo
Sr. Nelson Osorio Carvajal
Srta. Maria Elena Rodríguez Pino

Inasistentes

Sr. Carlos Ortega Aedo

Preside la sesión el señor Alcalde don Juan Pablo Díaz Burgos y actúa como Secretario el señor Víctor Olea Pavez. Se inicia la sesión invocando el nombre de Dios y de la Patria, a las 9:03 horas y se tratan los siguientes puntos:

1.- INFORME SR. ALCALDE

- ❑ **Oficio 1659 del 26 de mayo del 2008 de Contraloría Regional:** El Sr. Alcalde informa que se recibió en indicado oficio en que se solicita instruir un sumario sobre la situación presentada por doña Karla Andrea Cornejo Kurtic, quien denuncia una serie de hechos en los cuales habrían participado funcionarios de la Municipalidad.. Se informa que el proceso está en curso.
- ❑ **Oficio Ordinario 1128 del 23 de Mayo del 2008 del Secretario Regional Ministerial de Salud:** El Sr. Alcalde informa que en el se informa que la Empresa Nestlé está vertiendo RILES al colector de Aguas Lluvias, "que nace de la misma industria, recorriendo varias cuadras para finalmente descargar las aguas al curso superficial ubicado paralelo a la calle Camino Real".
- ❑ **Paro de Profesores:** El Sr. Concejel Reyes informa que la paralización es parcial en la comuna, constatando que en aquellos establecimientos en que esto ocurre no hay pago de subvención, con el evidente perjuicio al Municipio. Se desarrolla una discusión en orden a que debe procederse a tomar las medidas que correspondan según lo que instruya el Mineduc.
- ❑ **Recepción a Delegación Española:** El Sr. Alcalde destaca el éxito de la actividad, resaltando la presencia como cuerpo de este Concejo y la excelente participación de los alumnos del Liceo, quienes destacaron por la calidad del servicio ofrecido. El Sr. Concejel Reyes, destaca la participación de los alumnos solicitando una carta de agradecimiento a ellos y la profesora

encargada. Pide además extender el reconocimiento al Sr. Director del Liceo de Adultos y al funcionario Sr. Felipe Sanfuentes, por la gran disposición manifestada para confeccionar las carpetas que fueron entregados a los miembros de la Delegación. La Sra. Concejal Jeldres solicita felicitar al Director del Liceo por la buena disposición manifestada. La Srta. Concejal Rodríguez concuerda con las apreciaciones de los demás Sres. Concejales. El Sr. Concejal Pereira indica que destinó dos días para sacar adelante la muestra. Indica su extrañeza por la displicencia manifestada por las empresas La Ronciere y Semillas Tuniche, quienes no se incorporaron a pesar de haberlos expresamente invitados. Pide notas de agradecimiento para las empresas que sí participaron. Destaca la participación de los Talleres Laborales coordinados por la Sra. Claudina Muñoz. El Sr. Concejal Osorio criticó la poca posibilidad de conversar con los miembros de la Delegación por el alto volumen de las presentaciones artísticas. Coincide con destacar todos los aspectos positivos ya resaltados. Señala que lo importante es aprovechar esta oportunidad para mantener y cultivar las relaciones con el fin de obtener productos en beneficio de la comunidad, especialmente en lo relativo a las posibilidades académicas de nivel universitario.

El Sr. Alcalde reflexiona respecto a la importancia de valorar y cuidar lo que se ha construido en este equipo de Concejales, especialmente en momentos en que la campaña electoral municipal comienza a adquirir fuerza. La Sra. Concejal Jeldres coincide con lo planteado por el Sr. Alcalde, destacando la excepcional situación que se ha dado en este Concejo, que lo destaca entre los existentes a nivel de la Región. Resalta la valoración que en este Concejo se da por el trabajo que el otro efectúa en pos de la tarea común. El Sr. Concejal Reyes indica que la razón de esta característica ha sido la capacidad que se ha generado de discutir ideas y de funcionar en un marco de lealtad y respeto mutuo entre los miembros del Concejo, independiente de las opiniones coincidentes o discrepantes que pudieran formularse en torno a temas específicos. La Srta. Concejal Rodríguez coincide con lo planteado indicando que la unión obtenida se debe fundamentalmente al trabajo en común que se ha desarrollado el que ha posibilitado generar experiencias compartidas y, como consecuencia de ello, lazos de convivencia más fuertes. Valora lo planteado por el Sr. Hernández quien, en una última reunión de la Junta de Vecinos Covigra, dio público respaldo a la tarea que realiza el equipo de concejales, cuestión que resalta por tratarse de un representante significativo del equipo municipal del Sr. Alcalde. El Sr. Concejal Osorio indica que el periodo que termina ha sido de gran aprendizaje en un marco de mucha tranquilidad, debido a la lealtad mutua que se ha manifestado entre los miembros del Concejo, cuestión que contrasta con su experiencia en Concejos anteriores.

- **Informe de recorrido planteado por don Manuel Zúñiga:** El Sr. Alcalde indica que ha recibido una solicitud de don Manuel Zúñiga Morales a quien se había solicitado indicar ubicación de posibles paraderos a utilizar. El Sr. Zúñiga informa que los microbuses solo harán ingreso y recorrido por la comuna **SIN UTILIZAR PARADERO ESTABLECIDO**. Se entrega el antecedente al Presidente de la Comisión de Transporte, Sr. Concejal Reyes para su tramitación.

2.- TERCER CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO

El Sr. Alcalde informa que asistirán los días 25, 26 y 27 de Junio, los Sres. Concejales, Sres. Osorio y Reyes, quienes asistirán en Comisión de Servicios. El Sr. Concejales Osorio resalta la importancia de su participación, `pues se trataran temas de gran importancia política y municipal.

3.- SUBVENCIÓN UNION COMUNAL VIAJE DIRIGENTES CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

El Sr. Alcalde plantea al Concejo la iniciativa que está llevando adelante la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en conjunto con el Municipio que permitirá efectuar un intercambio con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para conocer la realidad de funcionamiento de la organización social de esa ciudad. Con el fin de realizarlo, se informa que los vecinos financian directamente en su totalidad los pasajes y, por intermedio de una subvención municipal, el alojamiento y la alimentación. La Sra. Concejales Jeldres pide el detalle del Programa que se efectuará con el fin de contar con los antecedentes específicos para darlos a conocer a la comunidad. El Sr. Concejales Reyes manifiesta su acuerdo con apoyar esta iniciativa como un reconocimiento al sacrificio no remunerado a los dirigentes comunitarios de Graneros.

El Sr. Alcalde informa sus gestiones efectuadas en el reciente viaje a Buenos Aires, situación que le permitió entrevistarse con el Presidente del Gobierno, Sr. Macri y con sus colaboradores más cercanos con el fin de estructurar el programa de intercambio. Adicionalmente se reunió con el Embajador de Chile en Argentina Luis Maira, quien se comprometió a diseñar un programa complementario para la delegación.

El Sr. Alcalde solicita el Acuerdo del Concejo para entregar una subvención de \$ 6 millones de pesos para llevar a cabo el proyecto indicado. Se acuerdo por unanimidad.

4.- FIRMA CONVENIO LINEA N° 1 DE TAXIS COLECTIVOS:

Se hace presente el Sr. Ángel Pinto Morales, dirigente de la Línea N° 1 quien es presentado por el Sr. Alcalde con el objeto de proceder a la firma del "Convenio de Uso de Infraestructura I. Municipalidad de Graneros y Línea de Taxis Colectivos Graneros" que oficializa la entrega al Municipio del inmueble de propiedad de la Línea de Taxis ubicada en B. Borgoño Norte esquina Santa Elena con el objeto de ser utilizado como baños públicos para la comuna. A cambio se entregaran a la institución una serie de beneficios que se detallan en el indicado Convenio.

5.- SITUACION RESTAURANT SAN LUIS POBLACIÓN DOMINGO YAÑEZ.

Se hace presente el Presidente de la Junta de Vecinos de la Población Domingo Yañez, acompañado por vecinos directos del Local, quien plantea la preocupación de ellos porque no ha habido avance en la solución demandada por los vecinos. Se informa que se adoptó la medida de suspensión del funcionamiento del local, la que simplemente no ha funcionado, pues sólo se ha cerrado la puerta siguiendo intacto el funcionamiento ahora clandestino del local. El Sr. Concejal Pereira informa que el Sr. Presidente de la Junta de vecinos hizo el respectivo planteamiento en la última reunión de la Unión Comunal de Junta de Vecinos. El Sr. Concejal Osorio hace presente que las medidas que se adopten deben tener un fundamento legal suficiente para sostener la medida. El Sr. Presidente de la Junta de vecinos, indica que esos fundamentos, de acuerdo al informe entregado por la Sra. Asesora Jurídica, se cumplen con largueza. El Sr. Concejal Osorio hace un llamado para que las medidas que se adopten tengan los respaldos suficientes que no aborten una medida que va en el sentido correcto. La Srta. Concejal Jeldres concuerda con esa posición. La Srta. Concejal Rodríguez indica que los antecedentes existentes parecen suficientes para iniciar las medidas de resguardo que correspondan, pero también indica que deben respetarse los conductos normativos que correspondan. El Sr. Alcalde indica que el primer paso ya fue dado, pero no funcionó. Ahora debe darse un segundo paso, que se activa con esta reunión, la carta remitida y que considera la clausura por seis meses y la solicitud de fiscalización de Carabineros para constituir los fundamentos que permitan una clausura definitiva. Adicionalmente se enviará una carta al Juez de Policía Local y al Fiscal de Graneros con el fin que tomen conocimiento de la situación. El Sr. Concejal Osorio plantea tomar el acuerdo de solicitar al Intendente y al Gobernador la clausura del Local, de acuerdo al artículo 50 de la Ley de Alcoholes, según el informe de la Asesora Jurídica. Así se acuerda. El Sr. Presidente de la Junta de Vecinos solicita ser informado sobre las gestiones que se realicen con el fin de mantener informado a la comunidad.

Se levanta la sesión a las 11:30 horas

VICTOR OLEA PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JUAN PABLO DIAZ BURGOS
ALCALDE

JPDB/VOP/vop